

viernes, 8 de mayo de 2020



Yates de lujo

A vela

A motor

Salones náuticos

Turismo y puertos

NautiBlog IPM

Zona de acción

#VOLVEMOSALMAR

Copa América

Vendée Globe

Más regatas

Tienda náutica

Crucero privado a Tabarca

Incluye Yate, Patrón, Champagne y Combustible

Sur la mer

ABRIR

TURISMO Y PUERTOS ACTUALIDAD

LA COMPLEJIDAD DE NAVEGAR EN TIEMPOS DE DESESCALADA

- La desescalada náutica: desde el 4 de mayo puede visitar su barco y navegar a vela en solitario
- Destruir una casa para construirse un barco en el que pasar el resto de su vida



— Un hombre, revisando su velero. |Mauro Zocchi / EFE

NAUTA360

Actualizado: 08/05/2020 09:03 horas

   0 compartido

SUSCRÍBETE

Desde el pasado 4 de mayo, los propietarios de embarcaciones, empresas náuticas y regatistas empiezan a ver la luz al final de túnel después de mes y medio de suspensión de la navegación recreativa y deportiva. Sin embargo, la realidad, o la nueva realidad, es que no resulta sencillo ni práctico cumplir con las normas establecidas por el Gobierno en las diferentes fases de desescalada.

Cabe recordar que en la fase 0 actual, los armadores pueden visitar sus barcos para revisar su estado, eso sí, siempre y cuando éstos estén amarrados en el mismo término municipal donde se reside. De esta manera, gran parte de los propietarios no pueden garantizar la seguridad de sus barcos, ya que los trabajadores de clubes náuticos y puertos deportivos apenas pueden examinar la flota que acoge desde el exterior.

Por otra parte, el Gobierno también permite desde esta semana la navegación a vela en solitario, una actividad limitada por las horas establecidas para la práctica deportiva, esto es, entre las de 6 y 10 horas de la mañana y de 20 y las 23 horas de la noche. En el caso de la vela, este horario resulta prácticamente inviable.



BAYLINER
Powered by **MERCURY**

Explora

NUEVOS HORIZONTES

DESCUBRE NUESTRAS *exclusivas* OFERTAS

Adelántate, aprovecha y cierra tu compra con Bayliner con descuentos de hasta **22.966 €**.

Descubrir el barco de mis sueños

La Federación Andaluza de Vela envió este miércoles una carta a las autoridades (Junta de Andalucía, Real Federación Española de Vela y Consejo Superior de Deportes, entre otras), recordando que, debido a la normativa vigente de seguridad, sólo se podría salir a navegar de 8 a 10 de la mañana, cuando no suele haber viento, mientras que por la tarde se hace imposible por la proximidad al ocaso con el inicio de la actividad.

La FAV sugiere aplicar un horario entre las 12:00 y las 19:00 horas, otorgando a los navegantes tiempo suficiente para montar y desmontar el aparejo y disfrutar de la navegación.

Más compleja es la situación de Canarias y Baleares, paradójicamente dos de los territorios que mejor situación sanitaria presentan en la crisis del coronavirus en España. Y es que en ambos archipiélagos los clubes y puertos deportivos se encuentran cerrados como consecuencia de dos órdenes ministeriales, emitidas los días 17 y 19 de marzo, en las cuales se establece la prohibición de entrada de buques y embarcaciones de recreo "utilizados con finalidad deportiva o en arrendamiento náutico (chárter), independientemente de su procedencia".

La Asociación de Clubes Náuticos de Baleares (ACNB) ha solicitado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que abra los puertos de Baleares y Canarias, los únicos que de momento permanecen cerrados, para que la navegación de recreo pueda retomar su actividad a partir del 11 de mayo en ambos archipiélagos.

El escrito dirigido al Gobierno señala que, en el caso de no atenderse la solicitud,

LO MÁS LEÍDO

1. IDDES YACHTS 55: EL PROYECTO DE YATE MALLORQUÍN PARA CRUZAR LOS OCÉANOS
2. LA COMPLEJIDAD DE NAVEGAR EN TIEMPOS DE DESESCALADA
3. GUILLERMO ALTADILL: EL NAVEGANTE DE LAS 10 VUELTAS AL MUNDO QUE TAMBIÉN PINTA SOBRE TROZOS DE VELAS HISTÓRICAS
4. LA DESESCALADA DE LOS BARCOS DE RECREO: DESDE EL 4 DE MAYO PUEDE VISITAR SU BARCO Y NAVEGAR A VELA EN SOLITARIO
5. LOS 5 PUNTOS CLAVE DE SU BARCO QUE DEBE REVISAR ANTES DE SALIR A NAVEGAR

Baleares y Canarias se hallarían "en una situación totalmente discriminatoria respecto al resto del territorio nacional, donde se podrá navegar a partir de la Fase 1 del plan de desescalada". También ANAVRE, junto con diversas asociaciones náuticas de las Islas Baleares, han solicitado a la Delegación de Gobierno de las Islas Baleares que revoque la normativa específica que mantiene cerrados los puertos insulares.

Además, estas entidades piden que el permiso para acceder por tierra a los puertos no se circunscriba únicamente a los residentes en el mismo municipio, atendiendo a la realidad de que la mayoría de usuarios tienen sus puertos de base fuera de la localidad donde viven.

FASES 1, 2 y 3

Según el plan previsto y salvo cambios, a mediados de mayo (fase 1) se podrá navegar en grupos limitados, considerando la navegación de recreo y deportiva como actividad de turismo activo y de naturaleza. Regirán también limitaciones geográficas en las aguas de la provincia o isla en las que se practique la navegación, siempre extremando las medidas de higiene y seguridad, tanto en las instalaciones náutico-deportivas como en la propia embarcación, así como por parte de los usuarios que van salir a navegar juntos.

Habrà que esperar a principios de junio (fase 2) para navegar en grupos más amplios, ampliándose la zona de navegación a la provincia donde se encuentre la embarcación. Serà entonces cuando los propietarios de embarcaciones amarradas en un término municipal distinto al de su residencia, pero en la misma provincia, puedan efectuar visitas para realizar comprobaciones de seguridad y mantenimiento.

La apertura total llegará a mediados de junio (fase 3), cuando "se autorizarán las actividades náuticas de recreo, sin limitación, por tanto, ya sin límites geográficos" y la navegación podrá hacerse entre provincias.

MEDIDAS DE HIGIENE Y DE PROTECCIÓN: EL CASO DE STP SHIPYARD

El sector náutico también comienza a implantar medidas de cara a retomar sus actividades atendiendo a las necesidades para evitar rebrotes de contagios de la pandemia. El pasado miércoles, se presentó el protocolo de prevención y protección frente al covid19, que forma parte de los protocolos acordados con el ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española) para el sector turístico, a instancia de la Secretaría de Estado de Turismo. El documento ha sido elaborado en consenso con las principales asociaciones del sector de ámbito nacional, CEACNA (Confederación Española de Clubes Náuticos), ANEN (Asociación Nacional de Empresas Náuticas), AEGY (Asociación Española de Grandes Yates), ANAVRE (Asociación de Navegantes de Recreo), y se ha definido



Tu barco
TU MOMENTO
TU OFERTA
QUICKSILVER
Powered by
MERCURY
DESCUENTOS
DE HASTA 23.629€
Muéstrame mi
oferta Quicksilver >

LA TIENDA DE NAUTA360



EL LIBRO 'PATRÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO' DE JAVIER MUÑOZ ABELA POR 20,90 EUROS

partiendo de las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Sanidad y resto de autoridades sanitarias competentes a nivel autonómico. [[ACCEDE AL PROTOCOLO](#)]

Algunas empresas ya han implantado sus propias medidas de seguridad e higiene de clientes, industriales y trabajadores. Un ejemplo práctico es el de STP Shipyard Palma, que continúa con su actividad después de dos semanas de reorganización de trabajos. Siguiendo las normas establecidas por el Gobierno, el varadero ha puesto en marcha un exhaustivo programa de medidas con el que también pretende transmitir un mensaje de seguridad y tranquilidad a sus clientes y trabajadores:

- Uso de unidad de bomberos para desinfección periódica de explanada, especialmente alrededores de edificaciones y zonas de accesos y viales de circulación de personas
- Desinfección diaria por empresa especializada de zonas comunes
- Desinfección semanal por empresa especializada de oficinas
- La limpieza de zonas comunes y oficinas se realiza de forma continuada con soluciones desinfectantes
- Limitación de capacidad de zonas comunes mediante la anulación preventiva de instalaciones (urinarios, lavabos...)
- Limitación de capacidad de zonas de atención al cliente, acceso limitado a oficinas de uno en uno. Priorización de medios telemáticos
- Instalación de señalética (aforos, vías entrada - salida, distancias de seguridad, medidas higiénicas...)
- Implantación en embarcaciones, empresas usuarias y STP de protocolos de prevención de COVID-19
- Disposición de líquidos desinfectantes en todas las áreas de trabajo y comunes
- Instalación de pantallas de metacrilato de separación trabajadores-clientes
- Intensificación del control de acceso para evitar las visitas que realmente no correspondan a la actividad propia del varadero




**TRASLADO GRATUITO
DE EMBARCACIONES
PARA REPARACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

MÁS INFO AQUÍ

 **VARADERO
VALENCIA**
SHIPYARD

 **IPM
GROUP**



**Crucero privado a
Tabarca**

Sur la mer

Incluye Yate, Patrón,
Champagne y Combustible

ABRIR

TAGS

TURISMO Y PUERTOS

Seguir toda la información en portada →

Te recomendamos

Enlaces Promovidos por Taboola



Este juego te mantendrá despierto toda la noche
Vikings: Juego Online Gratis



Es desgarrador donde vive Sonia Ferrer a los 42 años
PsychicMonday



La falda de Zara de Nuria Roca es el mejor hallazgo de la te.
Telva



Kase.O graba 'Renacimiento' en versión sinfónica
Marca



La desescalada de los barcos de recreo: desde el 4 de may.
Expansión



¿Por qué Iglesias va a salir del Gobierno?
Expansión

Ads by



© 2020 Unidad Editorial Información General, S.L.U.

[Términos y condiciones de uso](#)

[Política de privacidad](#)

[Política de cookies](#)

[Certificado por OJD](#)

[Publicidad](#)

[Contacto](#)

Síguenos en

